

- El 95 por ciento de los incendios forestales están causados por la actividad humana.

El Consejo de Ministros ha aprobado el pasado 27 de junio la campaña de verano de prevención y lucha contra los incendios forestales para lo que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente contará con 67 aeronaves, 10 Brigadas de refuerzo y un dispositivo de 121 profesionales para la coordinación de las 37 bases con la Central de Operaciones. También dispondrá de 11 Unidades Móviles de Meteorología y transmisiones para ayudar a los directores de extinción de las CCAA.

### Medidas a tener en cuenta por la ciudadanía en general

Desde este primero de julio quedan prohibidas, entre otras actividades, la utilización de maquinaria y equipos en los montes y en los terrenos rústicos situados en una franja de 400 metros alrededor de aquellos, cuyo funcionamiento genere fuego, deflagración, chispas o descargas eléctricas, (sopletes, soldadores, radiales, antorchas de goteo, etc.)

También queda prohibido el transporte fuera de la red viaria, el almacenamiento y la utilización de materiales inflamables o explosivos, excepto en los casos que cuenten con la oportuna autorización, y el uso del fuego en la actividad apícola, (exceptuando el empleo de ahumadores con ciertos criterios de seguridad)

Además se prohíbe el empleo de asadores, barbacoas, planchas, hornillos eléctricos y de gas, y cualquier otro elemento que pueda causar fuego en el monte y en los terrenos rústicos así como la quema de restos al aire libre en terrenos urbanos o urbanizables dentro de la franja de los 400 metros alrededor del monte.

### Consejos para evitar incendios

En un comunicado, el Magrama recomienda seguir los siguientes principios ya que el 95 por

ciento de los incendios forestales están causados por la actividad humana:

- 1.- No arrojar cigarrillos ni fósforos al suelo.
- 2.- No encender fuego en el monte en épocas de riesgo.
- 3.- Si se va a hacer una quema solicitar la autorización oportuna. Además, se aconseja extremar todas las precauciones en su ejecución.
- 4.- En época de riesgo, no utilizar maquinaria agrícola o forestal que pueda generar incendios.
- 5.- Extremar las precauciones si se emplea fuego en las actividades agrícolas.
- 6.- Si se divisa un incendio, avisar inmediatamente al 112 o teléfono de emergencia de la Comunidad Autónoma.
- 7.- En época de riesgo, no utilizar herramientas que puedan generar chispas.
- 8.- No arrojar basuras fuera de los contenedores habituales.